



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CAUCA

FIJACION EN LISTA

NEGOCIO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 44 DE LA LEY 134 DE 1994 Y 21 DE LA LEY ESTATUTARIA 1757 DE 2015, DURANTE LOS CUALES EL PROCURADOR JUDICIAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CUALQUIER OTRA AUTORIDAD O PERSONA PODRÁ INTERVENIR PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD DEL ACTO Y SOLICITAR LA PRÁCTICA DE PRUEBAS. SE FIJA HOY DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE 2018 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

RADICACION	2018-00233-00
MEDIO DE CONTROL	REVISION DE ACUERDOS MUNICIPALES
DEMANDANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DEMANDADO	MUNICIPIO DE POPAYAN
MAGISTRADO	CARLOS LEONEL BUITRAGO CHAVEZ

La Suscrita Secretaria (E) del H. Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría, a las 8:00 a. m., de hoy **DIECISEIS (16) DE AGOSTO** DE 2018 por el término de diez (10) días.


DIANA CAROLINA ENRIQUEZ PAZ
Secretaria (E)